



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105026202200035
DEMANDANTE: LUZ MARINA SALINAS ALONSO
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ACLARAR ORDINAL 2, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105007202200041
DEMANDANTE: CLAUDIA JANET ORJUELA PINZÓN
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105027202000058
DEMANDANTE: JAVIER VILLAMIZAR PINTO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN COLFONDOS y SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105013202200083
DEMANDANTE: MARIO HERNÁNDEZ MEDINA
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105008202100180
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO VALLEJO LARA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ACLARAR ORDINAL 3, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105038202100186
DEMANDANTE: NUBIA ROMERO ALVARADO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN, COLFONDOS y SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ACLARAR ORDINAL 2, REVOCA PARCIALMENTE ORDINAL 2, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105026201900223
DEMANDANTE: NEYITH PEDROZA RAMOS
DEMANDADO: COOPERATIVA DE SERVICIOS DE CARGA DE LA SABANA “COOPSECAR”
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: REVOCA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105018202100262
DEMANDANTE: JAZMIN GALLO ROA
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105018202000305
DEMANDANTE: JORGE ERNESTO ARIAS ROJAS
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105021202100313
DEMANDANTE: AGRIDULFO RENE VILORIA SANTAMARÍA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN y SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ACLARAR ORDINALES 2 y 3, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105013202100318
DEMANDANTE: WILFREDO VILLARRAGA
DEMANDADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: REVOCA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105039202100350
DEMANDANTE: ALVARO MAHECHA VALERO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN y COLFONDOS
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105019202000390
DEMANDANTE: MILTON RODRÍGUEZ CALLEJAS
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105037202100421
DEMANDANTE: ALBA ROSSEL AVILES MATÍNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105031202200423
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE CORREDOR PRIETO
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105002201900442
DEMANDANTE: SANTIAGO RAMÓN GARCÍA MARÍN
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105023202200451
DEMANDANTE: ALICIA MAHECHA REYES
DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCIÓN
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105013202000462
DEMANDANTE: JUAN CARLOS BASTO RUBIO
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105036202100498
DEMANDANTE: GLORIA DIOSELINA VANOY SÁNCHEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ACLARAR ORDINAL 2, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105033202100576
DEMANDANTE: PATRICIA RUEDA BILBAO
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105004202100586
DEMANDANTE: ALVARO MORENO TORRES
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN y SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105013202100591
DEMANDANTE: CLAUDIA MARCELA PINILLA GÓMEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105001202000662
DEMANDANTE: GABRIEL MARIA IBARRA PARDO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ACLARAR ORDINAL 3, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105007201900760
DEMANDANTE: JAIRO PINZÓN GUERRA
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105005202100488
DEMANDANTE: GERMAN ARTURO MELÉNDEZ ACUÑA
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.,
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ADICIONA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105023202200355
DEMANDANTE: DORIS PATRICIA RODRÍGUEZ MORENO
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105033202100376
DEMANDANTE: LUIS GUILLERMO PÉREZ CASAS
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2023
DECISION: ADICIONA
MAGISTRADO: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105035201900480
DEMANDANTE: CAMILA ANDREA CHARRY NORIEGA
DEMANDADO: GIMNASIO FONTANA S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 29/11/2023
DECISION: REVOCA PARCIALMENTE ORDINAL 3 y 1, CONFIRMA LO DEMÁS

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105024201800563
DEMANDANTE: ADRIANA BAUTISTA BORRAEZ
DEMANDADO: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA
FECHA DE SENTENCIA: 29/11/2023
DECISION: REVOCA

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo
Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA